ACTA DE INICIO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	084-2026
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Municipio de Sandoná, 05 de agosto de 2026
OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANDONÁ EMSAN E.S.P. A PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIAS DEL SERVICIO DE ASEO DURANTE LAS FIESTAS DE VERANO, CULTURA Y TRADICIÓN 2026.	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANDONÁ EMSAN E.S.P.
NIT:	800197457-1
CONTRATISTA:	NATHALY DEL CARMEN AZA RAMIREZ
C.C.:	1.004.539.600 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
VALOR CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000), moneda legal colombiana.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) días calendario, comprendidos entre el catorce (14) de agosto de 2026 y el dieciocho (18) de agosto de 2026, inclusive, previa suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de ejecución. (Expedición de registro presupuestal).
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Catorce (14) de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	Dieciocho (18) de agosto de 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2026000295 del 05 de agosto de 2026
CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL:	2026000295 del 05 de agosto de 2026

En el Despacho de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANDONÁ EMSAN E.S.P.**, se reunieron **ARMANDO RAUL ROJAS BETANCUR,** en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 084-2026 y **NATHALY DEL CARMEN AZA RAMIREZ,** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.004.539.600 de Bogotá D.C., en calidad de contratista, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato en mención.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se realizan de acuerdo a la ley.

Para constancia, se firma la presente, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026 por quienes intervinieron.

ARMANDO RAUL ROJAS BETANCUR
R.L. Empresa de Servicios Públicos de Sandoná EMSAN E.S.P.
Supervisor del contrato

NATHALY DEL CARMEN AZA RAMIREZ
C.C. 1.004.539.600 de Bogotá D.C.
Contratista

Proyectó: Andrés Fernando Montezuma – Asesor Jurídico - EMSAN E.S.P.